

SALTA, 28 JUL. 2026

RES. H. N.º

1006-26-

EXPTE. N.º 4085/26.

VISTO:

La Res. H. N.º 0869/26, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva para la asignatura **Historia Argentina II** de la Carrera de Historia - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa elevan los informes respectivos;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. N.º 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N.º 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

Asignatura	HISTORIA ARGENTINA II
Cargo	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -CERRADO
Carácter	REGULAR- CERRADO
Dedicación	EXCLUSIVA
Carrera-Plan	HISTORIA - 2000



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 1006-26-

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 31 de julio de 2026

FECHA DE APERTURA: 25 de agosto de 2026

FECHA DE CIERRE: 7 de setiembre de 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas. –

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por renuncia del Lic. Rubén Emilio Correa Res. H. N.º 0179/26.

ARTICULO 4º- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5 º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
Rubén Emilio Correa	Federico Martín Núñez Burgos
Georgina Abbate	Cecilia Fandos
Telma Liliana Chaile	Miriam Liliana Jaime

ARTÍCULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31 º de la Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Mario Gustavo Parrón
	Suplente	Gabriela Alejandra Caretta
AUXILIARES	Titular	Anahí Morales Miy
	Suplente	Hugo Ariel Rossi
ESTUDIANTES	Titular	Luciano López
	Suplente	Fernando Femini
GRADUADOS	Titular	Priscila Santillán
	Suplente	Alberto Salím

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Historia, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa